

851-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas con veinticuatro minutos del dieciocho de julio del año dos mil diecinueve. – **Acreditación en la estructura del cantón Santa Bárbara, provincia de Heredia, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.**

Mediante resolución n° 1743-DRPP-2017 del ocho de agosto de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura del cantón Santa Bárbara de la provincia de Heredia, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve, el partido político presentó la resolución n°3 de las diecinueve horas con cincuenta minutos del martes dos de julio del presente año, adoptada por el Tribunal de Elecciones Internas, en la sesión n° 7-2019 mediante la cual, solicita la sustitución de un delegado territorial propietario, cargo que ostentó la señora Cindy Bravo Castro cédula de identidad 204980904, proponiendo en su lugar a la señora Yerlin Gabriela Salas Campos cédula de identidad 205870743.

Bajo esa premisa, verificado que la renuncia de la señora Bravo Castro cumple con todos los requisitos legales siendo tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-2701-2019 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve, procede la sustitución gestionada por el partido político.

En consecuencia, la estructura del cantón Santa Bárbara de la provincia de Heredia, del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SANTA BARBARA

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	401020591	CARLOS LUIS RODRIGUEZ HERRERA
SECRETARIO PROPIETARIO	401810225	SANDRA CRISTINA VALVERDE ARIAS
TESORERO PROPIETARIO	401980309	KAREN ROCIO ARIAS SALAZAR
PRESIDENTE SUPLENTE	105750256	ANA PATRICIA MONGE NUÑEZ
SECRETARIO SUPLENTE	110250931	SERGIO UNFRIED MARTINEZ
TESORERO SUPLENTE	401610067	JACQUELINE SANCHEZ ACOSTA

FISCAL

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	402130473	ARIANA GINETTE SANCHEZ GUTIERREZ
FISCAL SUPLENTE	207370642	STEVEN FRANCISCO ESPINOZA ARAYA

DELEGADOS

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	205870743	YERLIN GABRIELA MORA SANDOVAL
TERRITORIAL	112300881	DIANA JIMENEZ SANCHEZ
TERRITORIAL	401140145	HECTOR LUIS ARIAS VARGAS
TERRITORIAL	401590430	JOHNNY RAMIREZ SANCHEZ
TERRITORIAL	401250371	MARY LUZ SANCHEZ ALFARO
ADICIONAL	401041103	ZILLIAM GERARDO SALAS CAMPOS

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/ram
C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.:6890,6957-2019